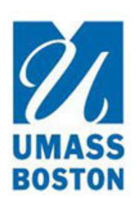

Ayuntamiento de Cádiz


UMASS
BOSTON

Número 42. Mártes 10 de Octubre. Año de 1876.
(En lugar del Jueves 12.)

†

BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE CUENCA.

Se publica todos los Jueves, y por extraordinario cuando lo dispone el Prelado.=En su Secrétaria de Cámara se halla establecida la redaccion y administracion.=Su precio ocho reales por trimestre.=Las reclamaciones y pedidos se dirijirán á la misma Secretaría.

MATERIAS QUE CONTIENE ESTE NÚMERO.—Parte oficial: Circular de la Secretaría de Visita.—Cuestion canónica: Dictámen del Supremo Tribunal de la Rota.—Crónica diocesana: Santa Pastoral Visita.—Peregrinacion á Roma.—Anuncio.—Necrologia.—Crónica piadosa.

PARTE OFICIAL.

Circular número 36.

SECRETARÍA DE VISITA.

Desde Huete S. S. I., el Obispo mi señor, se propone continuar su visita á los pueblos siguientes: Moncalvillo, Saceda del Rio, Olmedilla del Campo, Valparaiso de Abajo, Valparaiso de Arriba, Torrejoncillo del Rey, Villar del Aguila, Palomares del Campo, Vellisca, Saceda Trasierra, Mazarulleque, Garcinarro, Jabalera, Buendia y Villalba del Rey.

Lo que por mandado de S. S. I. se publica en el BOLETIN OFICIAL ECLESIÁSTICO para que llegue á conocimiento de los respectivos Párrocos.

Tarancon 4 de Octubre de 1876.—Pedro Moreno, Maestrescuela, Secretario de Visita.

CUESTION CANÓNICA.

SENTENCIA EJECUTORIA PRONUNCIADA POR EL TRIBUNAL SUPREMO DE LA ROTA EN LA CELEBÉRRIMA CUESTION, SOBRE SI LOS OBISPOS TIENEN DERECHO Á DIRIMIR LOS EMPATES EN LA ELECCION CANÓNICA DE PREBENDADOS DE OFICIO Y NOMBRAMIENTO DE PERSONAS, CON ARREGLO AL ART. 14 DEL CONCORDATO.

CONTINUACION.—(Véase el número anterior.)

Considerando que así se comprende, cómo personas de irrecusable autoridad en la materia, cuyos dictámenes autógrafos el Tribunal tiene á la vista, siguen entendiendo los párrafos 2.° y 3.°, art. 14 del Concordato de la misma manera que lo hacian antes del 3 de Enero de 1868:

Considerando que, por respetable que sea la version que el anterior turno ha dado al propio real decreto, la verdad es que se presenta más natural, lógica y conforme al espíritu del Concordato la contraria, favorable al voto decisivo de los Obispos en todos los asuntos y negocios, incluso el de la eleccion de personas: Primero, porque en el idioma capitular, la palabra asunto ó negocio comprende todos los negocios y asuntos comunes del Cabildo, ya sean espirituales, ya temporales, así gubernativos como administrativos y económicos, nombramiento de dependientes, etcétera, etc.: de lo que son una buena prueba los artículos de los Estatutos de la santa iglesia de Tuy, que obran compulsados en autos: Segundo, porque constando, como consta, la intencion de las dos supremas potestades concordantes á favor de la autoridad de los Prelados, no es verosímil que habiéndoles dado un voto preeminente y de calidad en los negocios peculiares de los Cabildos, que por lo comun interesan poco al Obispo, se lo hayan rehusado en los asuntos que les son comunes con los Cabildos y están más en relacion con la dignidad episcopal y la mayor responsabilidad que pesa sobre los Prelados, cuales son los relativos á la eleccion canónica de personas eclesiásticas: Tercero, porque si no se hizo mencion del voto decisivo en las votaciones sobre nombramiento de personas, tampoco se hizo exclusion del propio voto, como era preciso, para que se pudiera conocer que el legislador se corregia á sí mismo, retirando á los Obispos una facultad que con razon parecia haberles concedido:

Considerando que no debe parecer exorbitante el número múlti-

ple de votos concedido á los Prelados en dicho párrafo 4.°, pues sobre que el Obispo es el colador nato de los beneficios de su Diócesis, el Concilio Tridentino quiso que la eleccion de canónigo penitenciario fuese exclusiva del Obispo, sin contar para nada con el Cabildo:

Considerando que para ello no obsta la forma de la eleccion por escrutinio secreto, porque, cuando el Obispo decide el empate que resultare de dicha votacion, no desaparece la verdad del secreto, pudiendo el Prelado haber votado por otro y tambien considerarse dispensado de la obligacion del juramento, que segun principios de la Teología moral deja de obligar cuando faltan las condiciones que tácitamente se entienden siempre en el juramento promisorio: *Item non peccat, qui secretum juratum dettegit, si non potest illud servare sine gravi suo vel alterius damno; quia ipsa promissio secreti obligat tantum sub conditione, nisi graviter noceat: si potero quia nemo censetur se ad rem vel etiam moraliter impossibilem obligare: si res non fuerit notabiliter immutata,* etc. (San Ligorio, en su obra moral 1, III, número 181 y 187 del juramento.)

Considerando que si alguna duda pudiera restar acerca de esto, desaparecia á la vista de la Bula *Creditæ nobis*, su fecha 18 de Enero de 1863, en la que el Papa Alejandro VII ordenó que las elecciones de guardianes, Ministros y custodios de la familia ultramontana de la Orden de San Francisco se hagan por escrutinio secreto, y que, en igualdad de sufragios, el Presidente tenga voto decisivo, prueba de que aquel Sumo Pontífice no halló incompatilidad entre la forma de eleccion secreta y la decision del empate por el Presidente. (Bulario magno romano, tomo VI):

(Se continuará.)

CRÓNICA DIOCESANA.

SANTA PASTORAL VISITA.

Entre las muchas y consoladoras noticias que de todas partes recibimos referentes al paso de S. S. I. por los pueblos del distrito de Tarancon, donde hace ya un mes que se encuentra, visitando las Iglesias todas del arciprestazgo, llaman sobremanera la atencion las que nos han llegado de Uclés, y que breve y compendiadamente trasladamos á nuestros lectores, por no permitirlo de otro modo los límites de este Boletin.

El sábado, 30 de Setiembre, á la caida de la tarde llegó S. S. I.

al referido pueblo, procedente del inmediato de Tribaldos. En el camino, sobre una altura que domina ámbas poblaciones, denominada el Portillo de Tarancon, le esperaban formados los alumnos del Colegio de Santiago, seccion del Seminario de Cuenca, con su presidente Dr. D. Francisco Peñalver y D. Ramon María Perez, Catedrático del mismo Colegio, el Sr. Vicario ecónomo D. Roman Falcon, acompañados de los demás sacerdotes, y las autoridades todas, con el pueblo entero, que salia á recibir á su Pastor, dando una prueba de lo mucho que los fieles de la diócesis de Cuenca aman y veneran á sus ilustres Prelados. Una música, arreglada segun las circustancias de la localidad, le recibió con la Marcha Real, acompañándole todos en medio de una alegria general y de los *vivas* de la multitud hasta la Iglesia del pueblo, donde S. S. I. hecha oracion y visitados los sagrarios, altares, capillas, sacristia y dependencias de la misma, les dirigió su elocuente y autorizada palabra en una exhortacion al pueblo, que conmovió vivamente al auditorio, arrancando muchas lágrimas.

Hecha la visita é inspeccion de la Iglesia, nuestro Ilmo. Prelado, acompañado nuevamente por los Sres. Profesores, y alumnos antedichos, Clero parroquial, Autoridades y pueblo se retiró al Colegio Seminario, donde se le tenia preparado un alojamiento. Las ocho de la noche serian, cuando S. S. I. llegó al Seminario, quedando admirablemente sorprendido de la magnificencia del edificio, especialmente de su admirable y magestuoso pátio, que bañado á la sazon por la luna, presentaba un golpe de vista, difícil de comprender á los que no han visitado y admirado las maravillas de construccion que encierra aquel soberbio palacio. ¡Lástima grande, que un abandono incomprensible en años anteriores, haya permitido que el tiempo y los elementos dejen en él grabada su mano destructora! Hoy en lo que los pocos recursos del Establecimiento permiten, y con la generosa cooperacion del pueblo y de algunos particulares que ayudaron, al instalarse el Colegio en Setiembre de 1874, se ha procurado restaurar lo más preciso y evitar por medio del aseo, limpieza y reparos más indispensables que el tiempo continuase su obra de destruccion. S. S. I. dió las gracias al Sr. Presidente por su solicitud, á los demás señores por su bondadosa acogida y á todo el pueblo, porque la recepcion hecha á su persona era una prueba del amor que profesaban á sus Prelados, y se retiró á descansar.

Al dia siguiente celebró Misa á las ocho; asistiendo á las diez bajo el dosel, á la solemne apertura del curso académico de 1876 á 1877; en que el Profesor del Colegio D. Ramon María Perez, en un lumi-

noso y bien coordinado discurso, probó «la utilidad que reportan á la Iglesia y á la sociedad los Seminarios, como centros de instruccion, de moralidad y de sólida enseñanza.» La Misa admirablemente ejecutada por el maestro organista D. Julian Villanueva y Molina, valió á este señor los plácemes de los inteligentes; y concluida y dada por S. S. I. la bendicion al pueblo, fué acompañado á sus habitaciones por el Clero y Autoridades, donde habia dispuesto un ligero refresco, con que el Colegio, á nombre de S. S. I., que se dignó presidirlo, obsequiaba al Clero y Autoridades que habian asistido á la funcion riligioso-académica.

Si admirado quedó S. S. I. al llegar al colegio por vez primera y observar aquel magnífico edificio, no fué su admiracion menor al visitar su Iglesia, tanto, que dispuso administrar en ella el Sacramento de la Confirmacion á los trecientos cuarenta que entre niños y adultos se presentaron en la tarde del domingo y primeras horas de la mañana del lúnes. En este último dia á las nueve de la mañana S. S. I. dió la sagrada Comunion á los alumnos del Colegio y multitud de fieles que se presentaron á recibir de sus manos el Pan de los Angeles; concluyendo con su bendicion apostólica y la concesion á todos los que comulgaron de la Indulgencia plenaria. Por la tarde visitó todas las dependencias del Colegio, cátedras y habitaciones de colegiales, quedando sumamente complacido, del buen órden, limpieza y aseo que reinaba por todas partes. El mártes por la mañana visitó á las Autoridades en el Ayuntamiento, siendo obsequiado con un refresco, y despues las escuelas, en cada una de las cuales, dirigió á los niños una exhortacion paternal, habló de la enseñanza y dió las gracias á los Maestros por sus desvelos y cuidado en favor de aquellos tiernos niños, cuyo corazon abierto en los primeros años á las más bellas inspiraciones, era preciso formar para el bien. Prometió mandar cincuenta catecismos, para distribuir entre los niños más pobres, y terminada la visita, acompañado siempre del Clero, Autoridades y pueblo, se retiró al Colegio.

Al dia siguiente, miércoles, despues de celebrada la Misa, reunió en su habitacion á los alumnos del Seminario, les dirigió su elocuentísima y autorizada palabra; encargándoles el estudio y exacto cumplimiento de todas sus obligaciones, la obediencia y sumision á sus Profesores y superiores del Establecimiento, y el respeto y consideracion á todos, distribuyendo á cada uno una medallita, como prueba de su cariño, besado su anillo, les despidió con la bendicion. A las diez y media salió del Colegio, acompañado, como á su entrada, visitó por última vez la Iglesia parroquial, y los cemente-

rios y se dirigió á Tarancon, despedido en el mismo lugar que le recibieron por los vivas de la multitud, siendo acompañado hasta el inmediato pueblo de Tribaldos por el Presidente del Colegio, Vicario ecónomo y el Médico de este último pueblo D. Diego García Lopez.

Durante la estancia de S. S. I. en Uclés, y correspondiendo con la finura que le distingue á la recepcion que se le habia hecho, invitó á su mesa al Clero, Autoridades, Maestro organista, Médico del establecimiento y padrino de la Confirmacion, reinando en ella la mayor cordialidad.

Tambien celebró S. S. I. una conferencia con el respetable señor Alcalde, quien, animado de los mejores deseos, prometió que el Ayuntamiento concederia una cantidad para fundir de nuevo las campanas de la parroquia, que se encontraban en muy mal estado, y él por su parte ofreció ceder tambien un terreno contiguo al cementerio para el ensanche de este.

Hemos dejado de intento para lo último el hablar del sermon pronunciado por S. S. I. antes de distribuir la sagrada Comunion á los colegiales y al pueblo el lúnes por la mañana. Si siempre S. S. I. cautiva y arrastra con su elocuencia, cuando se trata de cosas que más inmediatamente tocan al corazon, es irresistible. No parece sino que en su ardiente palabra lleva el fuego de caridad que siente el corazon, y lo comunica encendido al de sus oyentes. Prueba bien clara y ejemplo bien palpable de esto, es entre otras muchas cosas, el antedicho discurso, exhortacion magnífica dirigida á una parte de su pueblo, que postrado ante los altares del Dios del Calvario, esperaba el deseado instante de recibir la Comunion sagrada y recrear su alma con el Pan de los Angeles. La arrebatadora palabra de S. S. I. encareciendo el gran acto que iba á tener lugar, el fuego de caridad que debia abrasar sus corazones, para acercarse dignamente á la Mesa celestial y recibir en sus pechos á Jesús sacramentado, arrancó abundantes lágrimas á su auditorio. Todos lloraban, llenos de edificante compuncion. S. S. I. consiguió lo que con frecuencia consigue de sus oyentes, traer al corazon la caridad más ardiente y las lágrimas á los ojos. El que haya oido alguna vez á S. S. I. en esos inspirados momentos, comprenderá más fácilmente todo el efecto que produce, y que no puede explicar de modo alguno, ni aún aproximadamente, la pluma que traza esta ligera reseña. Quédese, pues, para que adivinen y sientan nuestros lectores, lo que nosotros sentimos, sí, pero no explicamos.

Dios, que es rico en misericordias, siga derramándolas á manos llenas sobre nuestro amadísimo Prelado, que lleno de celo por la

salvacion de su grey, la visita como buen Pastor, la enseña con su elocuentísima palabra, y la edifica con sus ejemplares virtudes. La buena semilla que esparce hoy en la tierra, dará ópimos frutos, que los fieles de esta dilatada Diócesis recogen ya en la vida presente, y con más abundancia recogerán en el cielo.

PEREGRINACION A ROMA.

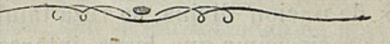
Sumamente consoladoras son las noticias que tenemos sobre el modo con que los Romeros españoles hacen su peregrinacion á la Capital del orbe católico. En todos los coches se lee de rato en rato algun capítulo del *Kempis*, libro que sabe hablar al corazon y llenar las almas de uncion divina, se reza tambien el Santo Rosario, esa devocion preciosísima que logra interesar la maternal ternura de la Madre de Dios á favor de sus hijos, los desterrados en este valle de lágrimas y miserias, se cantan por fin las letanías, y entremezclado con algun himno al bondadoso Pio IX, el grave, solemne, magestuoso y angélico *Santo Dios*. Semejante conducta, propia de verdaderos cristianos, no solo hace que reine la paz más envidiable entre las personas que tienen la dicha de ir á la Capital del orbe católico, á prestar sus homenajes al Padre comun de los fieles, no solo estrecha más y más los lazos de union entre individuos de todas clases y de diferentes provincias, formando una sola familia y un solo corazon, si que tambien atrae infinidad de espectadores á las estaciones de descanso, espectadores que muestran su contento y satisfaccion á vista de un suceso, que renueva el fervor de los primitivos fieles y dá una prueba más de la vitalidad de la iglesia católica. Y, al verlos partir otra vez en alas del vapor, confundidos sus colores blanco y azul con el ceniciento que forma el humo de la voladora máquina, perdiéndose los ecos religiosos de los sublimes cánticos en la inmensidad del espacio, medio ahogados con el penetrante sonido del silbido de la locomotora, no dudan, como tampoco dudamos nosotros, que este viaje vá á ser un nuevo manantial de bendiciones para nuestra pátria, manantial que arrancará de las gradas del Vaticano, y dirigido por la diestra del inmortal Pontífice, regará estos lejanos países, llenando las familias y los individuos de inefable dicha y de ventura sin igual. Sigamos, sigamos pidiendo al Altísimo, que proteja con su poderosa mano á los intrépidos viajeros que se han lanzado á través de los mares y por entre montañas y valles para saludar en nombre de la católica España al Anciano venerable que con tanto acierto rije los destinos de la Iglesia.

ANUNCIO.

HABILITACION DE LAS CLASES ECLESIÁSTICAS
DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

Desde este dia queda abierto el pago á las clases eclesiásticas de esta provincia de la mensualidad de Febrero último, y lo pongo en conocimiento de los partícipes para que inmediatamente procuren hacer efectivo el cobro en la forma acostumbrada, advirtiéndoles que es en plata y calderilla.

Albacete 5 de Octubre de 1876.—El Habilitado, Pablo Medina.



NECROLOGIA.

El dia 3 del actual y hora de las cinco de su tarde, falleció en Requena, su país natal, víctima de una breve pero aguda enfermedad, el Pbro. Sr. D. Juan Antonio Navarro, Doctor en Sagrada Teología y Licenciado en letras, á la edad de 41 años. Fué discípulo aventajadísimo de este Seminario conciliar, en donde desempeñó sucesivamente y á satisfaccion de sus superiores las cátedras de Latinidad, Filosofía y Teología. Tambien tuvo á su cargo la Capellanía de Monjas Carmelitas Descalzas de esta ciudad. Ha bajado al sepulcro en la flor de sus dias, y cuando se preparaba á tomar parte en el próximo concurso á curatos.—R. I. P.

CRÓNICA PIADOSA.

El domingo próximo se celebrará en la Santa Iglesia Basílica, por disposicion del M. I. Sr. Gobernador Eclesiástico, de acuerdo con el Ilmo. Cabildo, Misa á toda orquesta, con exposicion de S. D. M., siendo orador el Licenciado en Sagrada Teología Sr. D. Julian García Alegre, Catedrático del Seminario Conciliar, concluyéndose con el canto *Veni Creator* y la reserva. Por la tarde habrá motete y salve tambien á toda orquesta, oficiando en uno y otro acto el M. I. Sr. Dean de esta Santa Basílica. Esta fiesta extraordinaria será anunciada á los fieles con un repique general de campanas desde vísperas.

En todas las parroquias é iglesias de Religiosas de esta capital habrá exposicion del Santísimo Sacramento en la Misa solemne.

En las de la Merced y de San Felipe ejercicios vespertinos.

Cuenca: Imp. de Casimira Madina é hijos. — 1876.